



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA #2

**Ref.: 18655-2021 – Desarrollo de Plataforma de Gestión de Conocimiento
y desarrollo de cursos y productos de conocimiento virtuales**

Fecha: 9 de junio de 2021

Notificamos a todos los interesados el siguiente cambio en el pliego de invitación:

1. En el pliego de invitación en solicitud de propuesta, anexo 4 – Criterios de Evaluación, página 24 de 37, la descripción del /de la líder del equipo:

CAMBIA DE:

El /la líder del equipo debe contar con título de licenciatura en el campo de la educación y /o pedagogía y título superior mínimo de maestría en el campo de la educación; gestión del conocimiento, innovación y /o formación en formato digital. Experiencia en la planeación e implementación de proyectos e-learning y /o formación y de gestión del conocimiento a través de medios digitales. Se valorará positivamente experiencia de trabajo con organismos internacionales y /o de gobierno.

CAMBIA A:

El /la líder del equipo debe contar con un título de licenciatura en el campo de la educación y /o pedagogía u otras profesiones afines al diseño, gestión y generación procesos de aprendizaje y título superior mínimo de maestría en el campo de la educación; gestión del conocimiento, innovación y /o formación en formato digital. Experiencia en la planeación e implementación de proyectos e-learning y /o formación y de gestión del conocimiento a través de medios digitales. Se valorará positivamente experiencia de trabajo con organismos internacionales y /o de gobierno.

Fin de la enmienda